

Handwritten notes in blue ink: "Ley 10-5-17" and "Ref."



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Departamento Coordinación de Comisiones
"Año del Desarrollo Agroforestal"

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES, SOBRE VARIAS INICIATIVAS LEGISLATIVAS QUE AUMENTAN VARIAS PENSIONES DEL ESTADO DOMINICANO A PARTICULARES.

EXPEDIENTES Nos. 00225-2016, 00226-2016, ~~00227-2017~~ y 00260-2017.

La Comisión se reunió para la revisión de varias iniciativas legislativas que solicitan y aumento de pensiones del Estado a servidores públicos. Analizando cada una de las iniciativas; llegando a la conclusión de que es necesario aumentar los montos recibidos, ya que son personas de edad avanzada y que tienen serios quebrantos de salud, lo que no les permite desarrollar labores productivas y necesitan esos recursos para costear sus medicamentos y solventar sus necesidades básicas.

Tomando en cuenta lo expresado en la Constitución de la República de que toda persona tiene derecho a la seguridad social y que, además, el Estado estimulará el desarrollo progresivo de la misma para asegurar el acceso universal a una adecuada protección del servidor público en la enfermedad, discapacidad, desocupación y la vejez, esta Comisión HA RESUELTO: rendir Informe favorable a las iniciativas citadas más abajo, tal como fueron remitidas y como se establece en su artículo 1:

- PROYECTO DE LEY QUE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSIÓN DE RD\$20,700.00 A RD\$30,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DE LA SEÑORA JOHANNY E. POLANCO GARCÍA-GODOY, EXP. 00225, PROPONENTE, RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ.

"Artículo 1.- Se aumenta de RD\$20,700.00 pesos dominicanos a RD\$30,000.00 pesos dominicanos mensuales, la pensión del Estado que actualmente percibe la señora JOHANNY E. POLANCO GARCÍA-GODOY. (...)"

Handwritten signature in blue ink.

- PROYECTO DE LEY QUE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSIÓN DE RD\$41,600.00 A RD\$55,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DE LA SEÑORA JOSEFINA MIREYA ESPINAL PERDOMO, EXP. NO. 00226, PROPONENTE, RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ.

- Artículo 1.- Se aumenta de RD\$41,600.00 pesos dominicanos a RD\$55,000 mensuales pesos dominicanos, la pensión del Estado que actualmente percibe la señora JOSEFINA MIREYA ESPINAL PERDOMO. Expediente No. 00226".

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Departamento Coordinación de Comisiones
"Año del Desarrollo Agroforestal"

- PROYECTO DE LEY QUE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSIÓN DE RD\$12,922.55. A RD\$35,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DEL SEÑOR RAFAEL FREDDY ORTIZ MEJIA, EXP. NO. 00260, PROPONENTE, PEDRO ALEGRIA SOTO.
- Artículo 1.- Se aumenta de RD\$12,922.50 pesos dominicanos con 55/100 mensuales a RD\$35,000 pesos, la pensión del Estado que actualmente percibe el señor RAFAEL FREDDY ORTIZ MEJÍA. Expediente No. 00260."

Dichas pensiones serán pagadas con cargo al Fondo de Pensiones y Jubilaciones Civiles del Estado y la Ley de Presupuesto General del Estado del próximo año, de acuerdo a la ley No. 379-81 que establece el régimen de Jubilaciones y Pensiones del Estado dominicano, para los funcionarios y empleados públicos.

La Comisión se permite solicitar al Pleno la inclusión de este informe en la Orden del Día de la próxima sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

POR LA COMISIÓN:

LUIS RENE CAMAAN ROJAS
Vicepresidente en funciones del Presidente

RAFAEL CALDERÓN MARTINEZ
Presidente

CHARLES MARIOTTI TAPIA
Miembro

WILTON GUERRERO DUMÉ
Miembro

JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN
Secretario

AMARILIS SANTANA CEDANO
Miembro

SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA
Miembro



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
Departamento Coordinación de Comisiones
"Año del Desarrollo Agroforestal"

MANUEL ANTONIO PAULA
Miembro

HEINZ VIELUF CABRERA
Miembro

/gv
Dpto. Coordinación de Comisiones
10 de mayo 2017